



POSADAS, 21 SEP 2022

VISTO: El Expediente CUDAP: EXP-S01:0002412/2022 - Consejeros Superiores - Repudio a la competición universitaria "¿Por qué me gustaría conocer a mis vecinos de las Islas Falkland?" organizada por la Embajada del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte en la República Argentina, y;

CONSIDERANDO:

QUE, los Consejeros Superiores Estudiantiles solicitan que el máximo organismo deliberativo de la Universidad Nacional de Misiones, en principio, acompañe su repudio a la competición universitaria "¿Por qué me gustaría conocer a mis vecinos de las Islas Falkland?" organizada por la Embajada del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte en la República Argentina; en segundo lugar, se comprometa a fomentar actividades académicas, reflexivas y debates para toda la comunidad universitaria, sobre los hechos históricos y políticos por la disputa de soberanía sobre las Islas Malvinas, teniendo en cuenta que se cumplen 40 años del conflicto bélico con el Reino Unido.

QUE, la mencionada competición tiene precedente en el año 2018, donde se utilizó la misma metodología que la actual convocatoria del año 2022, y tiene por objeto "promover el intercambio cultural" entre las islas y el continente, por medio de una invitación a estudiantes universitarios de Brasil, Uruguay, Chile y Argentina a viajar a las Islas Malvinas, para convivir con una familia isleña durante una semana.

QUE, la Cuestión Malvinas es una política de Estado consagrada en la Disposición Transitoria Primera de la Constitución Nacional que establece que: "La Nación Argentina ratifica su legítima e imprescriptible soberanía sobre las Islas Malvinas, Georgias del Sur y Sandwich del Sur y los espacios marítimos e insulares correspondientes, por ser parte integrante del territorio nacional. La recuperación de dichos territorios y el ejercicio pleno de la soberanía, respetando el modo de vida de sus habitantes y conforme a los principios del Derecho Internacional, constituyen un objetivo permanente e irrenunciable del pueblo argentino".

QUE, en ese sentido, ocasiones como esta siempre ofrecen la oportunidad de reiterar la solidaridad en relación con la demanda del Gobierno y del pueblo argentino, sobre la Cuestión Malvinas y sostener como miembros del Consejo Superior de la UNaM, la legítima e imprescriptible soberanía argentina sobre las Islas Malvinas, Georgias del Sur, Sandwich del Sur y los espacios marítimos e insulares correspondientes, rechazando vehementemente toda acción colonialista que intente violentar el ejercicio pleno de tales derechos y aspiraciones.

QUE, es importante mencionar que otras instituciones públicas, entre ellas universidades nacionales han avanzado en esta línea, presentando y adjuntando, dicha documentación.

QUE, en función de lo expuesto solicitan: 1. ACOMPAÑE el repudio a la competición universitaria "¿Por qué me gustaría conocer a mis vecinos de las Islas Falkland?" organizada por la Embajada del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte en la República Argentina. 2. FOMENTE actividades académicas, reflexivas y debates para toda la comunidad universitaria, sobre los hechos históricos y políticos por la disputa de soberanía sobre las Islas Malvinas, teniendo en cuenta que se cumplen 40 años del conflicto bélico con el Reino Unido. 3. RATIFIQUE el compromiso ineludible de la Universidad Nacional de Misiones con la Cuestión Malvinas y la Disposición Transitoria Primera de la Constitución Nacional.

QUE, analizadas las actuaciones en la Comisión de Asuntos Estudiantiles, la misma se expidió sobre el tema mediante Despacho N° 002/2022, sugiriendo "APROBAR EL REPUDIO a la competición universitaria "¿Por qué me gustaría conocer a mis vecinos

090-22



"Las Malvinas son argentinas"

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES
CONSEJO SUPERIOR
CAMPUS UNIVERSITARIO, RUTA NACIONAL N° 12 KM. 7 ½
ESTAFETA MIGUEL LANÚS - 3304 - POSADAS - MISIONES

POSADAS, 21 SEP 2022

de las islas Falkland?" organizada por la Embajada del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte en la República Argentina".

QUE, el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los Consejeros participantes, en la 5ª Sesión Ordinaria/2022 del Consejo Superior, efectuada el día 07 de septiembre de 2022.

Por ello:

**EL CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES
RESUELVE:**

ARTICULO 1º.- APRUÉBASE el repudio a la competición universitaria "¿Por qué me gustaría conocer a mis vecinos de las islas Falkland?" organizada por la Embajada del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte en la República Argentina.

ARTICULO 2º.- REGÍSTRESE, Comuníquese, y Cumplido. ARCHÍVESE.-

RESOLUCIÓN CS N° 090-22

haa


Bqco. Jorge E. LÓPEZ
Secretario Consejo Superior
Universidad Nacional de Misiones


MSc. Ing. Alicia V. BOHREN
Presidenta Consejo Superior
Universidad Nacional de Misiones